

## local en venta Fuenlabrada, Sierra De Alcaraz



Presentamos un amplio local comercial de 193,47 m<sup>2</sup> construidos, ideal para emprendedores y empresas que buscan una ubicación estratégica. ~~Con una impresionante fachada frontal de 21 metros y lateral de 10 metros, este espacio cuenta con siete escaparates que garantizan alta visibilidad y atracción del público. ~~Se ofrece a un precio competitivo de solo 1.800€/mes (9,30€/m<sup>2</sup>). ~~El local se encuentra en planta baja a pie de calle y está disponible en estado bruto, lo cual brinda la oportunidad perfecta para personalizarlo según las necesidades específicas del negocio. ~~Además, dispone ya de tomas preparadas para realizar conexiones esenciales como agua, luz o gas; así como salida de humos necesaria para negocios gastronómicos potenciales.~~La fianza requerida es equivalente a dos meses alquiler~~Gastos comunitarios, contributivos e impuestos o tasas no incluidos~~. No pierda esta excepcional ocasión, contáctenos hoy mismo para más información o agendar una visita!~~En cumplimiento del art.20 de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios (modificado por la Ley 10/2025), se informa que el PRECIO MENSUAL OFERTADO DE RENTA DEL INMUEBLE es: 1.800€ no incluye gastos e impuestos inherentes a la formalización del contrato de arrendamiento de uso distinto de vivienda, los cuales se enumeran a continuación correspondiendo al inquilino/arrendatario~~~(I) IMPUESTOS: Impuesto del Valor Añadido (IVA): El arrendador emitirá una factura mensual por la renta fijada, incrementada con la aplicación del tipo correspondiente. El tipo de IVA será, con carácter general, del 21%. ~~\*Los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas correspondientes al negocio y/o actividad, son de exclusiva cuenta y cargo del arrendatario. ~~(II) GASTOS: Arrendador y arrendatario podrán pactar que los gastos generales para el adecuado sostenimiento del inmueble, sus servicios, tributos, cargas y responsabilidades que no sean susceptibles de individualización y que correspondan al inmueble arrendado o a sus accesorios, sean a cargo del arrendatario. Este pacto deberá constar por escrito y determinar el importe anual de dichos gastos a la fecha del contrato. Los que se individualizan por aparatos contadores serán del arrendatario. ~~(III) Honorarios de la agencia inmobiliaria: El arrendatario tendrá que abonar a la firma del contrato la factura correspondiente a una mensualidad finalmente pactada, más IVA del 21% aplicado al importe de la mensualidad.~

### gegevens woning

Hispacasas id:

6377973

### contact

makelaar:

Remax Jumbo

referentie: **99988777778**  
nabij of in: **Fuenlabrada**  
regio: **Sierra De Alcaraz**  
woningtype: **local**  
kamers: **niet opgegeven**  
opp. woning: **194 m2**  
opp. terrein: **- m2**  
prijs: **€ 0**

naam: **niet opgegeven**  
spreekt: **niet opgegeven**  
telefoon: **+34915344831**